



## Requisitos para ser representante de los trabajadores ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2°. Para ser representante de los trabajadores ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo se requiere:

- a) Ser colaborador activo de la Corporación Universitaria del Huila-CORHUILA.
- b) Ser elegido mediante votación

De igual forma se deberá diligenciar el formato FO-DE-13 que se encuentra publicado en la sección de Comité Electoral, en el botón Formato de inscripción, así mismo junto con el referido formato se deberán adjuntar los siguientes documentos:

Documentos entregados:	
1.	Hoja de Vida Principal y Suplente:
2.	Cédulas Principal y Suplente:
3.	Propuesta de campaña:
4.	Fotografía 3X4